EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA ISMC-PNITAL-026-2024: SUMINISTROS DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE FOCOS DE ENFERMEDADES Y CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA, N. DE S.

Pamplonita, 22 de octubre de 2024

Análisis técnico de propuesta presentada por**: JD SERVICIOS INTEGRALES NIT 1090477582** y cuyo Representante Legal es, **JUAN DAVID MORA PORTILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.477.582, en el proceso de la referencia, cuyo objeto es: **SUMINISTROS DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE FOCOS DE ENFERMEDADES Y CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA, N. DE S.**

Se evaluará la capacidad técnica del proponente que asegure la Alcaldía que cuenta con experiencia relacionada con las actividades a desarrollar durante el contrato, para lo cual deberá acreditar dicha experiencia conforme a los siguientes requisitos mínimos:

EXPERIENCIA

INDICADOR DE EXPERIENCIA	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CONTRATOS EJECUTADOS EN EXPERIENCIA GENERAL	Mínimo TRES (03) contratos celebrados con entidades públicas o privadas relacionados con el objeto del contrato		x	**SUBSANAR**

1. EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL	CANTIDAD	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
PROFESIONAL COMO MEDICO VETERINARIO O ZOOTECNISTA SOBRE EL USO DE EQUIPOS E INSUMOS EN CAMPO	UNO (01)	CON EXPERIENCIA EN EL AREA RURAL DE AL MENOS 5 AÑOS	X		

REQUISITOS DE EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO: El personal mínimo deberá acreditar la experiencia con la siguiente documentación

REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Hoja de Vida	X		
Títulos académicos, si es el del caso	X		
Certificación de Experiencia	X		
Antecedentes Disciplinarios	X		
Antecedentes Fiscales	X		
Copia de la Cédula de Ciudadanía	X		

2. Requisitos adicionales

REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Certificación Cumplimiento estándares mínimos aplicables SST. El proponente en	X		

cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST deberá certificar el cumplimiento de los estándares mínimos aplicables SST expedido por la ARL con porcentaje superiores al 85% estándares mínimos establecidos en la presente norma para empresas con más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V			
Certificación Cumplimiento Articulo 110 Decreto 2106 de 2019. El proponente deberá certificar que cuente con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores, en caso afirmativo se comprometerá diseñar e implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial en función de su nacionalidad y tamaño, de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte y articularlo con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en caso que resulte adjudicatario del presente contrato	**X**		

CONCLUSIONES

Realizado el análisis técnico de la propuesta presentada por: **JD SERVICIOS INTEGRALES NIT 1090477582 y** cuyo Representante Legal es, **JUAN DAVID MORA PORTILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.477.582,** en el proceso **ISMC-PNITAL-029-2024** se indica que de los DOCUMENTOS TECNICOS contemplados en los requisitos habilitantes ITEM 1. EXPERIENCIA, 2 EQUIPO DE TRABAJO Y 3. DOCUMENTOS ADICIONALES **EL OFERENTE DEBE SUBSANAR.**

Christian Jesús Goyeneche Cuéllar
Secretario de Desarrollo Productivo, Ambiental y Turístico
Alcaldía Municipal de Pamplonita

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Christian Jesús Goyeneche Cuéllar	Secretario De Desarrollo Productivo, Ambiental Y Turístico	
Elaboró:	Diana Marcela Leal Martínez	Apoyo secretario De Desarrollo Productivo, Ambiental Y Turístico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			